



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 860

Fecha: 17 de febrero de 2017
Hora: 7:30 a 14:00 horas
Lugar: Salón de reuniones Facultad (2-126)

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES
4. INFORMES
 - 4.1. DECANO
 - 4.2. VICEDECANO
 - 4.3. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 4.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 4.5. JEFE CENTRO DE INVESTIGACIONES Y EXTENSIÓN
 - 4.6. REPRESENTANTE DE PROFESORES
 - 4.7. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
 - 4.8. REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES
5. PROYECTOS DE ACUERDO DE FACULTAD
 - 5.1 PARA PRIMER DEBATE
 - 5.2 PARA SEGUNDO DEBATE
6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
7. SOLICITUDES
 - 7.1. DECANO
 - 7.2. VICEDECANO
 - 7.3. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 7.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 7.5. JEFE CENTRO DE INVESTIGACIONES Y EXTENSIÓN
 - 7.6. DE COORDINADOR DE POSGRADOS
 - 7.7. DE PROFESORES
 - 7.8. DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO
 - 7.8.1 SEDE CENTRAL
 - 7.8.2 REGIÓN
8. COMUNICADOS Y VARIOS



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente
JOVA RAMIREZ CHARRY	Secretaria
JORGE HUMBERTO HERRERA	Jefe Centro de Investigaciones y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
WBER ORLANDO RIOS	Jefe Departamento de Farmacia
DIANA M. MARQUEZ FERNANDEZ	Representante de los profesores
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados

Se llamó a lista, estando ausente con excusa, el representante de los estudiantes

Hubo quórum deliberatorio y decisorio

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se socializó con los asistentes a la sesión el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

Fueron leídas, ajustadas y aprobadas las actas 858 del 3 de febrero de 2017 y la 859 del 15 de febrero de 2017.

4. INFORMES

4.1. DECANO

El señor Decano informa sobre los avances del Modelo Gestión por Procesos en el que vienen trabajando los funcionarios Julio César García Castrillón y María Teresa González de Desarrollo Institucional de Arquitectura de Procesos. El Consejo de Facultad en pleno ratifica su compromiso con el Proceso.

Se presenta el plan de trabajo de reconfiguración del equipo y de responsabilidades y competencias. Se retoma el levantamiento de procesos el lunes 20 de febrero a las 4 de la tarde.

Comenta la importancia de convocar con carácter urgente el comité de permanencia, pues se elevó considerablemente el nivel de deserción de la facultad.

Invita a revisar la conformación del Comité de Currículo, el cual podría fusionar los comités por áreas del conocimiento, del cual hagan parte los Jefes de Departamento, un representante de cada programa, la Vicedecanatura y un experto en currículo.

4.2. VICEDECANO

No hay



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

4.3. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

El profesor Wber Ríos recuerda que está pendiente de revisión y del concepto del Consejo de Facultad el informe de autoevaluación con fines de mejoramiento y renovación del registro calificado del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia para presentarlo oficialmente a la Vicerrectoría de Docencia.

Considera muy importante definir las prioridades para elaboración de documentos maestros para renovación de registros en la facultad. Se seguirá trabajando con la dinámica que se ha trabajado, iniciando con la renovación de TRF Medellín, por fechas de vencimiento.

El Decano informa que sus observaciones ya las hizo llegar y que se dé el respectivo aval, para que su trámite continúe. Al referéndum de los aportes de los otros miembros del Consejo a más tardar el lunes, los cuales deben hacerlos llegar al jefe del departamento, se aprueba.

CF860-012-2017

Manifiesta que en la próxima sesión presentará el cronograma del proyecto Reconstrucción de la memoria histórica de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia 1943-2017.

Frente a la creación de las Especializaciones en Cosméticos, informa que se reunieron con el profesor Arley Camilo Patiño, coordinador de posgrados de la facultad, teniendo prioridad en su entrega. Están articulando el documento maestro y ajustándolo a los lineamientos institucionales.

En la de Farmacia Hospitalaria, también se está avanzando. Se consultará con el profesor Pedro Amariles para cuando puede estar listo para ser presentado.

Recuerda hacer el cierre de la dedicación exclusiva de la profesora Isabel Cristina Henao, pues la profesora solicitó plazo para la entrega de las correcciones del informe final y además afirmó no hacer las correcciones del último evaluador. El Consejo de Facultad envió la comunicación 005-855-2016, donde solicitó aclarar esta observación. A la fecha la docente no ha entregado ningún documento adicional.

El Consejo de Facultad manifiesta que hay que buscar la carta de la solicitud de la profesora definiendo el tiempo que ella presentó y se hará un oficio a la profesora acordando las fechas que ella presentó en su solicitud, donde estableció el vencimiento de la misma.

Con relación al proceso de matrículas, tiene las siguientes observaciones: Hay cursos de 2 horas programados los lunes y el semestre tiene varios lunes festivos. Solicita su reubicación dentro de la malla. Así mismo comenta la dificultad para conseguir profesores en algunos cursos como Anatomía y Fisiología.

El Consejo invita a reflexionar en torno a la revisión y necesidad de plazas docentes consistentes con las necesidades.

Con relación al CECIF, y el aporte que se requiere, el departamento está evaluando la necesidad y pertinencia de seguir participando del mismo, y el direccionamiento es hacia no continuar perteneciendo a este Centro, por los pocos aportes que significan para la universidad. Se



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

recomienda que la universidad se retire de manera prudente de este organismo.

El señor Decano hace una síntesis de la génesis de este organismo y la participación de la universidad en el mismo, haciendo la salvedad que no existe una relación estrecha con este y la experiencia no ha sido la mejor. Se tendrá que tomar las decisiones consistentes con esta evaluación.

El CECIF busca actualmente conseguir la certificación del INVIMA en Buenas Prácticas de Laboratorio. Para adecuar su infraestructura han considerado solicitar recursos a los socios fundadores entre los que se encuentra la UdeA. Han solicitado a la Universidad un aporte de \$10.000.000, dineros imposibles de aportar por cuanto como entidad pública no podemos hacer aportes a entidades privadas. Se trasladará a la alta dirección de la universidad esta situación para que se tomen las decisiones institucionales.

4.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

El profesor Juan Amaya invita al grupo de profesores del Departamento de Alimentos que trabajaron el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del programa de ingeniería de alimentos, para que presenten de manera sintética los resultados, señalando las fortalezas y debilidades del proceso.

La calificación general es de 4.3 /5.0, dato satisfactorio, y señalan que hay factores adicionales que no estaban en el informe anterior. Se debate en torno a las debilidades de algunos factores del informe, especialmente en el propósito de superarlas y su consideración en los planes de mejoramiento.

Se dan recomendaciones sobre cómo mejorar la convocatoria del número de egresados y consolidar su base de datos, las horas de docentes para el acompañamiento a egresados, alianzas estratégicas con otras escuelas de la universidad y otros.

El Consejo de Facultad destaca y reconoce el trabajo de la comisión.

Aborda el tema de la oferta de programas en la región, particularmente de Tecnología de Alimentos en Cauca, Segovia, Puerto Berrío, Andes y Amalfi. Esta será la oferta a tener próximamente, concertada con Regionalización.

Se tiene el proyecto de un Café Literario para la universidad, conjuntamente con la Vicerrectoría de Extensión y el Departamento de Publicaciones, lo cual permitirá modernizar las condiciones físicas de los programas del departamento. Se promueve la marca UdeA. Se llamará: Café Literario Abril.

4.5. JEFE CENTRO DE INVESTIGACIONES Y EXTENSIÓN

Informa que se están construyendo las propuestas técnicas para dos interventorías, una (1) con la Secretaría de Salud de Bogotá por \$15.000.000.000, conjuntamente con la escuela de nutrición. Esta escuela ha manejado proyectos grandes por contratación directa, donde no han tenido competidores y este nuevo esquema es muy atractivo para las partes y fortalece la alianza entre las partes.

Esto finalmente implicará aproximadamente en términos gananciales alrededor de \$200.000.000



**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

para repartir entre las partes. Esto es beneficioso en términos de visibilidad, experiencia y opciones de crecimiento, más que soporte financiero. Esto trae laboratorios aliados para análisis fisicoquímicos y microbiológicos, que también puede canalizarse para los nuestros.

El Ministerio de Salud y Protección Social también tiene una propuesta de Implementación de Modelos en Farmacovigilancia. Los gananciales nos permitirá pagar la oficina, tema que fortalece los asuntos financieros de la unidad.

4.6. REPRESENTANTE DE PROFESORES

Informa que en el claustro profesoral anterior se socializó la última versión del estatuto profesoral. Informa que de este estatuto hay 4 versiones vigentes, y que la regulación tiene apartes importantes para los profesores de cátedra.

La profesora Diana Margarita Márquez comenta que se sigue trabajando sobre los lineamiento para establecer el procedimiento para la aprobación, seguimiento y evaluación de las propuestas de dedicación exclusiva presentadas por los profesores de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, razón por la cual no se ha presentado nuevamente la propuesta de acuerdo al consejo y retira formalmente la presentada, porque además sobre el particular se está haciendo la respectiva consulta jurídica. Presentará nuevamente la propuesta al claustro de profesores.

4.7. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Informa la representante que en conversación con estudiantes de los programas, su percepción es que los estudiantes no conocen mucho sobre los grupos de investigación y considera pertinente que se revise la dinámica al interior de los mismos, en términos de su vinculación con los grupos y proyectos de investigación.

Considera importante que se visibilicen los programas que la facultad tiene, incluyendo el "Aquí me quedo". Informa que la doctora Lavive Rebaje de Álvarez ha sido nombrada al frente del programa de Egresados de la Universidad de Antioquia.

4.8. REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

No hay

5. PROYECTOS DE ACUERDO DE FACULTAD

5.1 PARA PRIMER DEBATE

Acuerdo de aprobación del plan de estudios del programa de Ciencias Culinarias.

Presentación del borrador de acuerdo para aprobar el plan de estudios del programa de Ciencias Culinarias para las sedes y seccionales.



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Se recomiendan que el segundo y tercer artículo del proyecto de acuerdo se pasen para el final. Se aprueba el microcurrículo presentado para el Nivel I.

Se pide que el ingreso no considere que sea por segunda opción.

Aprobado en primer debate.

Aprobado con ajustes y recomendaciones para el segundo debate.

5.2 PARA SEGUNDO DEBATE

El Comité de Posgrado en su reunión virtual 259 del 13 de febrero de 2017 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la aprobación de los siguientes cursos de área, para el semestre 2017-1:

- Estructura y Propiedades Termorreológicas del almidón
- Absorción Dérmica, El cual tiene como finalidad, unificar la presentación de los programas correspondientes a los cursos ofrecidos por la Maestría y el Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

Que el título se desarrolle en el contenido del programa. La bibliografía actualizada. El número de horas-semanas-semestre. Se envían adjuntos los contenidos de los cursos, y el borrador del Acuerdo de Facultad. Se anexan los conceptos de los evaluadores.

El Comité de Posgrado revisó la pertinencia de los Cursos:

Por el cual se adicionan las asignaturas: "Conservantes en Alimentos (4020218)", "Estrés oxidativo, antioxidantes y factores de riesgo cardiovascular (4020219)", a la oferta de cursos de área que contemplan los planes de estudios de los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, adscritos a la Facultad, sin modificar el número total de créditos de los programas y ajustados a los lineamientos del departamento de Admisiones y Registro.

Aprobado. ACUERDO 0196

Por el cual se adicionan las asignaturas: "Absorción Dérmica (4020217), Estructura y Propiedades Termorreológicas del almidón (4020220)", a la oferta de cursos de área que contemplan los planes de estudios de los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, adscritos a la Facultad, sin modificar el número total de créditos de los programas y ajustados a los lineamientos del departamento de Admisiones y Registro.

Aprobado. ACUERDO 0197.



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

El Comité de Posgrado 259 del 13 de febrero de 2017, recomienda al Consejo de Facultad, avalar la Tesis de Grado con la Distinción "Summa Cum Laude" del Estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, código: 70027, Oscar Javier Lara Guzmán, identificada con Cédula de Ciudadanía 93238714.

El estudiante realizó la sustentación pública de la Tesis Doctoral, titulada: "CHLOROGENIC ACIDS FROM COFFEE BEVERAGE AND THEIR BIOAVAILABLE METABOLITES REGULATE OXIDATIVE STRESS AND INFLAMMATION MARKERS RELATED TO THE ATHEROGENIC PROCESS", el día viernes, 10 de febrero de 2017, para optar al título de Doctor en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, y por decisión unánime del jurado evaluador se declaró darle la distinción "Summa Cum Laude".

Según RESOLUCIÓN RECTORAL 25906 del 29 de abril de 2008, párrafo: Una tesis podrá ser recomendada para una distinción Summa Cum Laude, si los miembros del jurado evaluador considera que la tesis desarrollada por el estudiante cumple los requisitos establecidos en el PARÁGRAFO 4, y tiene además las siguientes características:

- a. Ser una contribución importante al desarrollo de la disciplina en el campo teórico práctico, o una innovación en la implementación de un desarrollo tecnológico.
- b. El tiempo de desarrollo de la investigación para la tesis deberá estar dentro de los plazos estipulados por la Universidad y por el programa.
- c. Haber presentado, en forma oral o como póster, los resultados de la tesis, al menos en un evento de carácter nacional.
- d. Recibir en forma unánime la recomendación de distinción Summa Cum Laude por parte de los jurados.
- e. Tener como mínimo un artículo completo publicado y otro aceptado sobre el tema de su tesis, en revistas catalogadas en la máxima categoría establecida por el Índice Nacional de Publicaciones Científicas de COLCIENCIAS vigente. No se tendrán en cuenta las revisiones.

Aprobado. Resolución 10254.

7. SOLICITUDES

7.1. DECANO

No hay

7.2. VICEDECANO

No hay

7.3. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

No hay

7.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

No hay

7



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

7.5. JEFE CENTRO DE INVESTIGACIONES Y EXTENSIÓN

Solicitud de aval para horas de investigación:

El profesor Alejandro Martínez Martínez y la profesora Diana Margarita Márquez, remiten solicitud de horas de descarga semana asociadas al proyecto titulado Síntesis de derivados de la L-tirosina y evaluación de su actividad antiparasitaria, para participar como Investigador Principal y Co-Investigadora del proyecto. Convocatoria: Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología, Roberto Ortiz Enríquez del Banco de la República. (El anexo 1 detalla las horas solicitadas)

El Consejo aprueba las horas que se dedicarán a la investigación, una vez el proyecto sea aprobado. Oficio **CF860-011-2017**

7.6. DE COORDINADOR DE POSGRADOS

Autorización de matrícula para la estudiante, Lina Marcela Montoya Torres.

El Comité de Posgrado en su reunión virtual 259 del 13 de febrero de 2017, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la autorización para que la estudiante de la Universidad de Lyon, Francia, Lina Marcela Montoya Torres, identificada con Cédula de Ciudadanía 1.128.439.460, se matricule en el curso Proyecto III, código: 4020499, a cargo del profesor Pedro Amariles.

La solicitud está amparada en el artículo 8 del Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre del 2014. **APROBADO. CF860-014-2017**

Reserva de cupo

El Comité de Posgrado en su reunión virtual 259 del 13 de febrero de 2016 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad las reservas de cupo de los estudiantes Admitidos al Doctorado 2016-2, Mónica Ledezma Morales identificada con Cédula 1053776671, Leidy Milena Montoya Tamayo identificada con Cédula 44002266, Rigoberto Villada Ramírez identificado con Cédula 71291043, ya que no fueron beneficiarios de la Convocatoria para Doctorados 757 de Colciencias, en la cual sólo por programa de cada Universidad aspirante concedieron de a una Beca.

NEGADO. La universidad no puede hacer reserva de cupos.

El Comité de Posgrado en su reunión virtual 259 del 13 de febrero de 2016 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la reservas de cupo de la estudiante Admitida al Doctorado 2016-2, Síndy Lorena Arias Cardona identificada con Cédula 1020427826, ya que el grupo en el que se desarrollará el trabajo de Tesis, se encuentra en este momento desmontado por reformas en el local en que operaba Lab 2-105, además de que se tiene previsto un traslado a un nuevo espacio asignado en las instalaciones de casa Bolívar, pero dicha reforma no ha comenzado aún y se tiene definido que tomará alrededor de tres meses. Es importante anotar que en el Lab 2-105, no se tienen las condiciones de seguridad para el montaje de los dispositivos que se requieren para el desarrollo del trabajo de tesis que se tiene pensado.

NEGADO (Hay alternativas).



**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

7.7. DE PROFESORES

Solicitud de comisión de estudio del profesor Elkin Galeano:

Anexo carta de solicitud de aval, y anexos, para realizar comisión de estudio de corta duración acorde a lo establecido en el estatuto profesoral, Acuerdo Superior 083 de 1996 y su modificación, el Acuerdo Superior 353 del 29 de abril de 2008.

APROBADO. SEGÚN SOLICITUD Y TÉRMINOS DE LA MISMA. CF860-010-2017

Solicitud de comisión de estudio del profesor Javier Mauricio Ceballos Rueda

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996 (Estatuto Profesor), solicito al Consejo de Facultad el aval y aprobación de una Comisión de Estudio para culminar mi Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias en la línea de Atención Farmacéutica en la misma Facultad. Actualmente me encuentro matriculado en el quinto (5) semestre (Anexo constancia de matrícula). Los datos complementarios son:

- Nombre completo de los estudios: Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, con el título del proyecto: Efecto de un programa de capacitación para la prestación de servicios de Dispensación, Educación para la Salud y Farmacovigilancia de medicamentos fiscalizados en establecimientos farmacéuticos ambulatorios

- Nivel: Doctorado

- Duración aproximada del doctorado: 2,5 años (cursos y desarrollo de la tesis doctoral incluida la disertación).

- Fecha de iniciación y culminación del primer año de comisión: 15 de marzo de 2017 a 15 de marzo de 2018

- Nombre de la institución anfitriona y lugar donde realizará los estudios: Universidad de Antioquia – Medellín

- Existencia legal del programa (indicar si está o no acreditado): El programa se encuentra acreditado con alta calidad por 6 años

- Modalidad: Presencial.

- Dedicación: requiere tiempo completo (100%)

Se da aval para la comisión de estudios en los términos normativos de la U DE A. CF860-005-2017

Solicitud de la profesora TOBON MARULANDA FLOR ANGELA. Información requerida en el Consejo de Facultad 857. Hemos recibido su oficio y procederemos a la revisión de las normas referenciadas por usted.

Solicitud del profesor Carlos Hernández Escudero:

Solicitud de apoyo económico para asistir al Congreso Latinoamericano e Ibérico de Química Cosmética a llevarse a cabo entre el 15 - 17 de mayo de 2017 en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México, en el cual me aceptaron el trabajo "Evaluación de la Capacidad Hidratante de Activos Cosméticos Novedosos Base de Cinc" en modalidad de CARTEL.

Aprobado. CF860-017-2017

Solicitud de la estudiante Linda Esther Jaramillo Rojas:

Solicitud de apoyo económico y aval ante otras instancias de la Universidad, para realizar pasantía de investigación con la Empresa Vínculos de Lima, Perú desde el 7 al 17 de abril de 2017.

9



**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

Aprobado. CF860-016-2017

7.8. DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO

7.8.1 SEDE CENTRAL

DNI	ESTUDIANTE	SOLICITUD	DECISIÓN
1094890709	GONZÁLEZ CEBALLOS JULIANA	Homologación banco de electivas	Aprobado
1039887201	OSPINA CANO XIOMARA	Reconocimiento de materia	Aprobado
1152207764	RESTREPO CRESPO DAVID	Homologación banco de electivas	Aprobado
1036947948	SÁNCHEZ BAENA JUAN DIEGO	Homologación banco de electivas	Aprobado
1037629759	RODRÍGUEZ MONTOYA SEBASTIAN MATEO	Curso dirigido	Aprobado
1036930842	ÁLVAREZ PÉREZ JENIFFER	Curso dirigido	Aprobado
1128456444	HERNÁNDEZ MAZO MARÍA JOHANA	Cambio de grupo	Aprobado
1035231115	OSPINA CALLE LUISA FERNANDA	Cambio de grupo por cancelación de curso por baja demanda	Aprobado
1214733751	BERRIO OSORIO WILFER DUVAN	Curso Opcional	Aprobado
1152192969	ÁLVAREZ TORO NATALIA	Ajuste extemporáneo de matrícula	Aprobado
71369432	CONTRERAS SAMPER LUIS GABRIEL	Ajuste extemporáneo de matrícula y menos de 8 créditos	Aprobado
1152435925	CASTAÑO RESTREPO SANTIAGO	Ajuste extemporáneo de matrícula	Aprobado
1036627797	LOAIZA ARANZAZU LEIDY YURANY	Ajuste extemporáneo de matrícula	Aprobado
1048015724	VARGAS PIEDRAHÍTA JOHN ALEXÁNDER	Cancelación extemporánea de 2016-2	Negado
1036955385	HOYOS MARTÍNEZ LINDA LICETH	Cancelación extemporánea de 2016-2	Aprobado
1017216549	HENAO GÓMEZ ISABEL CRISTINA	Recurso de Reposición	Negado Resolución 10263
1020402973	HERNÁNDEZ BORNACELLY JÓNATAN ANDRÉS	Recurso de Reposición	Aprobado
43256019	RÍOS SALAZAR SANDRA PATRICIA	Recurso de Reposición	Negado. Resolución 10264
1096956000	JURADO VARGAS DAVID FABRICIO	Recurso de Reposición	Aprobado
1152184305	POSADA MOLINA CLAUDIA PATRICIA	Recurso de Reposición	Negado Resolución 10265
1037325540	RÍOS MONTOYA MANUELA	Cancelación de curso y quedar con menos de 8 créditos	Aprobado



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

7.8.2 REGIÓN

Se presentan las siguientes solicitudes.

DNI	ESTUDIANTE	SOLICITUD	DECISIÓN
1036395851	QUIROGA BOHÓRQUEZ JEY ÁNDERSONS	Homologación	Aprobada
1018351331	LOPEZ CASTRILLÓN EDWIN ALEXANDER	Matrícula Extemporánea	No procede porque regionalización se encuentra en período de ajustes hasta el día 17 de febrero. La coordinadora académica del programa de Tecnología de Alimentos, Beatriz Cardona, solicitará a la Vicedecanatura levantar impedimento de matrícula para que el estudiante se pueda matricular antes de finalizar ajustes
1035283582	HIGUITA GUEVARA MARIA ISABEL	Matrícula Extemporánea y otros	Aprobado
1013558508	CANO ALZATE CRISTIAN	Matricular curso con otro programa	Se autoriza matricular el curso de Química General, con aval del comité de carrera de TRF en reunión del día 13 de febrero de 2017, con el programa de Ingeniería Agropecuaria durante el semestre 2017-1, dado que no hay cohorte posterior en la seccional Suroeste con quien el estudiante pueda ponerse al día. El curso será matriculado con el código del programa de TRF.
1040044693	ALZATE MANRIQUE MARTHA ELENA	Matrícula de los siguientes cursos: Microbiología de alimentos código: 4015743, grupo 30 Laboratorio microbiología de alimentos código: 4015744, grupo 31	Aprobado y tramitado
1036961810	ÁLVAREZ ARBELÁEZ LAURA	Cursos Intensivos	Aprobado
43689695	VÁSQUEZ MAYA LEIDY JOHANNA	Excepción de requisito administrativo	Aprobado
43689695	VÁSQUEZ MAYA LEIDY JOHANNA	Ajuste extemporáneo de matrícula con excepción de prerrequisitos	Aprobado
1035283582	HIGUITA GUEVARA MARIA ISABEL	Matrícula con menos de 8 créditos	Aprobado
1036951220	HINCAPIE OROZCO DAMIAN ALEJANDRO	Matrícula con menos de 8 créditos	Aprobado



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

CÓDIGO SOLICITUD	FECHA SOLICITUD	ESTUDIANTE	PROGRAMA	VERSION PROGRAMA	TIPO ACEPTACIÓN	EVALUADOR
44879	01/12/2016	1104429349 MEDRANO FALON YÉNIFER	749 INGENIERÍA DE ALIMENTOS	3	REINGRES	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO
45793	08/12/2016	1124863861 OYOLA PITALUA VERONICA	749 INGENIERÍA DE ALIMENTOS	3	ANTIGUO	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO
45900	14/12/2016	1036635628 MORENO VANEGAS NATALIA	749 INGENIERÍA DE ALIMENTOS	3	ANTIGUO	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO
45946	14/12/2016	1026138953 ÁLVAREZ HENAO MARIA VICTORIA	70027 DOC CCIAS FARM ALIM: ALIM	2	ANTIGUO	71369125 CEBALLOS RUEDA JAVIER MAURICIO
45947	14/12/2016	1039448318 ROBLEDO PALACIO JULIÁN ESTIVEN	749 INGENIERÍA DE ALIMENTOS	3	ANTIGUO	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO
45992	15/12/2016	32354942 CADAVID MUÑOZ NATALIA	70027 DOC CCIAS FARM ALIM: ALIM	2	ANTIGUO	71369125 CEBALLOS RUEDA JAVIER MAURICIO
46002	16/12/2016	1023723442 GIRALDO PÉREZ SANTIAGO	749 INGENIERÍA DE ALIMENTOS	3	ANTIGUO	71291043 VILLADA RAMIREZ RIGOBERTO
46132	16/12/2016	1047965891 GALVIS PÉREZ YEISSON ANIBAL	60137 MAES CCIA FARM Y A.:ALIME	1	ANTIGUO	71369125 CEBALLOS RUEDA JAVIER MAURICIO
46402	18/12/2016	43605274 ZAPATA LONDONO MARIA NELLY	70027 DOC CCIAS FARM ALIM: ALIM	2	ANTIGUO	71369125 CEBALLOS RUEDA JAVIER MAURICIO
49162	30/01/2017	1020411699 LÓPEZ LEGARDA XIÓMARA	70026 DOC CCIAS FARM ALIM: BIOT	3	CUPORESE	71369570 PEREAÑEZ JIMENEZ JAIME ANDRES
49285	04/02/2017	98625090 OSORIO BEDOYA EDWIN JAIR	60196 MAEST CCIAS FARMAC- ATEF	1	POSGRADO	71369125 CEBALLOS RUEDA JAVIER MAURICIO
49286	05/02/2017	1017136976 CANO PANIAGUA ALEJANDRA	60196 MAEST CCIAS FARMAC- ATEF	1	POSGRADO	71369125 CEBALLOS RUEDA JAVIER MAURICIO
49294	06/02/2017	43118595 ECHEVERRI RAMÍREZ LUZ SHIRLEY	70027 DOC CCIAS FARM ALIM: ALIM	1	ANTIGUO	71795389 LARGO AVILA ESTEBAN
49305	06/02/2017	1128446202 DUARTE CORREA YUDY STELLA	70027 DOC CCIAS FARM ALIM: ALIM	2	ANTIGUO	74186050 VEGA CASTRO OSCAR ALFONSO



**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

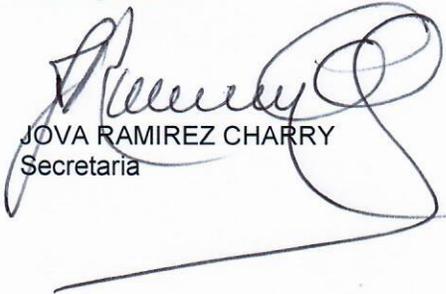
7.8.3. RECONOCIMIENTOS Y HOMOLOGACIONES.

Fueron realizados reconocimientos y homologaciones a los siguientes estudiantes:

8. COMUNICADOS Y VARIOS

Se socializaron los documentos allegados para información general.


JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente


JOVA RAMIREZ CHARRY
Secretaria